

Quito, 13 de abril del 2016

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA DORALCO S. A.
Presente.-

De mi consideración:

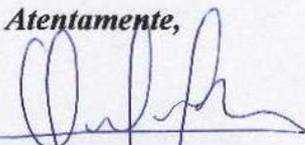
En mi calidad de Comisario, de Compañía Constructora Doralco S. A., me permito poner en conocimiento de los señores accionistas, el informe de la gestión correspondiente al año dos mil catorce, en los términos que a continuación detallo, no sin antes agradecer a los la colaboración por parte de la Administración de la Empresa para el cumplimiento de mi función.-

- 1.- Puedo manifestar que la Administración de Constructora Doralco S. A., ha cumplido con todas las normas dictadas en la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos que rigen para la Empresa.*
- 2.- De igual manera, se ha realizado una revisión de las resoluciones que consta en actas, las cuales se ha cumplido con oportunidad. Haciendo un análisis de los libros sociales he llegado a la conclusión de que tanto las Actas de Junta, el Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.*
- 3.- En todo caso, vemos que todos los registros de contabilidad que reflejan en los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y más éstos incluyen con las normas bajo las NIIF.*

Con respecto los resultados del ejercicio 2014, tengo que manifestar que los ingresos son relativamente bajos, sin embargo las rentas generadas han cubierto las necesitadas de Constructora Doralco y se cubrió en su totalidad las obligaciones, principalmente los gastos del personal, I.E.S.S., S. R. I., Superintendencia de Compañías, etc., por lo tanto no tiene acreedores en ese sentido..-

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Gabriel P. Roldós P.
C.C. 171105541-6
COMISARIO

WSP